

ARGENTINA – ITEM 4

COPUOS-REPUBLIC OF ARGENTINA STATEMENT AGENDA ITEM 4: GENERAL EXCHANGE OF VIEW

"Distinguido Señor Presidente, Distinguidos representantes.

Dado que esta es mi primera intervención aprovecho la oportunidad para saludarlo, y expresarle el apoyo de la delegación argentina a su presidencia. Por cuestiones de tiempo, podrán encontrar la versión completa en la web.

En primer término, agradezco asimismo a la UNOOSA, a su Directora y a su equipo por el trabajo durante todo el período a pesar de la reducción presupuestaria acontecida. Esperamos que sea un caso excepcional, pues ha afectado la labor y atención de temas relevantes que en este foro se tratan y resulta una limitación al dialogo y a la construcción consensuada de la gobernanza para las actividades espaciales con fines pacíficos, que tanto se necesita. Agradecemos, también al equipo de intérpretes, ya que su labor nos permite trabajar en conjunto entre las naciones y sobre la base del multilingüismo, principio fundamental de esta Organización.

Señor Presidente,

La Argentina reitera que esta Comisión es el foro primario para el tratamiento de los asuntos del uso y exploración del espacio ultraterrestre, la Luna y otros cuerpos celestes con fines pacíficos. Reiteramos también el llamado a evitar y prevenir la carrera armamentista en el espacio, en el marco de lo previsto en el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, y fortalecer los principios de confianza y transparencia.

El creciente número de actores espaciales abre nuevos desafíos para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades. Las tecnologías y las aplicaciones derivadas deben ser un instrumento para el desarrollo socioeconómico de todos los pueblos y no un camino que abra tensiones.

En un contexto de diferentes capacidades económicas, tecnológicas y científicas que condicionan el acceso al espacio, es la COPUOS una herramienta central para que efectivamente el uso y exploración del espacio se realice de manera segura, pacífica, estable y sostenible.

La República Argentina en ese sentido continúa el desarrollo de misiones satelitales para observación de la Tierra cuyos datos son puestos a disposición de la comunidad internacional para atender a emergencias y catástrofes naturales y antropogénicas, colaborar en el cuidado de los mares, del agua, la salud, entre otras. Ejemplo son los actuales SAOCOM 1 y la próxima misión SABIA-Mar, las que han sido también proyectadas en el marco de acuerdos de cooperación internacionales.

La generación de capacidades espaciales tanto humanas como tecnológicas, son una prioridad para la Argentina. Ejemplo de ello es el crecimiento de nuevas carreras vinculadas a la actividad espacial tanto en ingeniería y otras ciencias, al igual que el incremento de posgrados y proyectos de investigación a partir del uso y aplicaciones espaciales. Eso está permitiendo avanzar hacia una mayor integración público-privada, la expansión del sector académico, el de la innovación y la industria.

Asimismo, la cooperación internacional es un pilar de nuestro plan espacial. En esta ocasión, me complace hacer referencia al reciente programa de trabajo firmado entre los presidentes de Argentina y de Italia, en el cual el tema espacial es uno de los puntos de cooperación estratégica, reforzando la importancia que ambos países le otorgan a la temática espacial. A su vez, durante 2024 hemos celebrado un acuerdo de cooperación con Hungría y nos encontramos trabajando en la finalización de acuerdos similares con otros países.

En este mismo espíritu, la Argentina es miembro activo de los Acuerdos de Artemisa, con el convencimiento de que constituye una plataforma que contribuye a incrementar la seguridad de las operaciones, reducir la incertidumbre y promover el uso del espacio de manera sostenible y en beneficio de la humanidad. Esperamos que más países, se sumen a la iniciativa y contribuyan a la misma.

Para finalizar, la Argentina reserva su posición en las menciones a la Agenda Espacio 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, atento considera que dicha agenda

está compuesta por aspiraciones jurídicamente no vinculantes que cada Estado, en el ejercicio de su soberanía, tiene derecho a interpretar y perseguir con libertad. Asimismo, sobre el Pacto del Futuro, en virtud de la desasociación oportunamente efectuada por la Argentina respecto de este. En ese sentido, y por economía expositiva, solicito se tenga lo dicho en este ítem de agenda sobre Pacto de Futuro y la Agenda 2030 en todos y cada uno de los restantes puntos de agenda, grupos de trabajo e instancias que discurren durante este período de sesiones. Y en su caso, de corresponder, se deje plasmado en el informe final.

Muchas gracias.